

# MiCPCE

## Boletín Mensual | 10 de Marzo

# 2022

## Principales Títulos:

- Reunión con el Intendente de la Ciudad de Resistencia
- Reunión entre la FEPUCH y el Gobernador
- Reunión con el Gobernador por evaluación y avances de convenios firmados
- Actividades durante Marzo: el Mes de la Mujer
- Resumen sobre el inicio de actividades en las Delegaciones
- Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Luis María Suárez

## Contenido

Institucionales	1
De las Comisiones	6
Agenda Capacitaciones	12
De las Delegaciones	13
De interés Gral.	14
Profesionales Destacados	17

## Palabras del Presidente:

# Dr. Germán Dahlgren



### Estimados/as colegas:

Durante febrero, hemos comenzado con las actividades de algunas Comisiones y ya para marzo van retomando las demás.

Cabe destacar la creación de una nueva, abocada a cuestiones de Género y Diversidad, que ya organizó en conjunto como Capacitación un ciclo de charlas a lo largo del mes, en el marco del día internacional de la mujer, que se conmemora el 08 de marzo.

Si bien, en principio, continúa predominando el formato virtual, paulatinamente iremos hacia lo presencial, pero siempre manteniendo la modalidad remota, pues la consideramos fundamental a la hora de sumar a los colegas del interior y/o a aquellos que físicamente no pueden acercarse al Consejo.

En el plano externo, mantuvimos reuniones con el Gobernador de la Provincia, y con el Intendente de la ciudad de Resistencia, respectivamente, exponiendo en ambos encuentros, la necesidad de avanzar con la matriculación de todos los profesionales que desempeñan sus tareas en el sector público.

También, entre otros puntos, petitionamos que determinados cargos jerárquicos sean ocupados por profesionales en ciencias económicas, teniendo en cuenta la especialidad de las funciones que le competen.

A nivel NEA, y en forma conjunta con los cuatro CPCE que integran dicha región, hemos solicitado a la AFIP, la prórroga inmediata de la suspensión de embargos y del inicio de juicios de ejecución fiscal, por mínimamente hasta el vencimiento del plazo de la moratoria vigente.

Además, se vienen realizando gestiones para la inclusión del Chaco dentro de la Emergencia Agropecuaria, producto de la sequía y de los incendios que asotan esta zona del país, para lo cual esperamos tener novedades en el corto plazo.

Esperando se sumen a participar de la vida institucional a través de los diferentes equipos conformados y sus propuestas, me despido hasta la próxima.

## Reunión con el Intendente de la Ciudad de Resistencia

El día 09 de febrero del 2022 , autoridades del CPCE Chaco se reunieron con el Intendente de la ciudad de Resistencia, MMO Gustavo Martínez.

En representación del Consejo participaron su Presidente, Dr. Germán Dahgren, los Directivos Cr. Juan Manuel Romero y Cra. Noelia Ovejero, y el Coordinador de la Comisión de Estudios Contables, Cr. Diego Romero Villán.

Durante la reunión se trataron diversos temas, algunos de ellos planteados por los profesionales, a través de las Comisiones Técnicas de Sector Público y de Estudios Contables, respectivamente.

Se insistió, principalmente, en la necesidad de la profesionalización de los cargos que integran la planta nominal municipal, la matriculación obligatoria, así como la intervención de esta entidad en un Comité Evaluador para la designación de puestos.

Por otro lado, se consensuó en buscar la manera de brindar atención preferencial a profesionales en ciencias económicas en la caja municipal y ante otras dependencias del ente.

También, se propuso trabajar en conjunto para simplificar las normas tributarias municipales, a fin de ordenar y descartar aquellas que han quedado inutilizadas.

Asimismo, se reiteró la solicitud de que se informen las retenciones de ingresos brutos de la municipalidad a los contribuyentes y en prever algún mecanismo para que se pueda descargar de forma online la constancia de inscripción municipal.



## Reunión entre la FEPUCH y el Gobernador

El CPCE, a través de la FEPUCH, participó este 14 de febrero, de una mesa de trabajo periódica con el Gobierno de la Provincia, a fin de tratar diferentes temas de interés para las profesiones.

En esta oportunidad, en lo referente a Ciencias Económicas, el Vicepresidente del Consejo, Cr. Lucas Clemente Gutiérrez, planteó al Gobernador, Cr. Jorge Milton Capitanich, la necesidad de contar con capacitaciones para los profesionales de la rama, y la importancia que los cursos dictados por esta casa profesional sean reconocidos por la Administración Pública, otorgando puntos para la carrera administrativa.

El mandatario comparte plenamente la postura respecto de la formación continua y actualización de los recursos humanos, por lo cual dispuso, en este sentido, que inmediatamente se arbitren los medios y se lleven a cabo las gestiones para encuadrar la oferta académica de la entidad en el IPAP (Instituto Provincial de Administración Pública).

Por otro lado, se continuó trabajando en los lineamientos para la realización del loteo, previsto en la zona sur, para profesionales.

Este proyecto consta de 1500 unidades funcionales y abarca 300 hectáreas, que por sus dimensiones, se requieren obras de infraestructura importantes, comprometiéndose el funcionario a su concretarlas.

Es voluntad de la Comisión Directiva de FEPUCH y del Señor Gobernador, continuar con este espacio de diálogo, de manera de poder darle seguimiento a las problemáticas de las diferentes profesiones nucleadas en dicha Federación.



## Los CPCE del NEA solicitaron a la AFIP prorrogar la suspensión de embargos

Por medio de una nota dirigida a la AFIP, los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que integran el NEA solicitaron la prórroga inmediata de la Resolución General N° 5052/21, a través de la cual se suspendían las iniciaciones de determinados juicios de ejecución fiscal y la consiguiente traba de medidas cautelares.

El inicio de juicios de ejecución fiscal, conjuntamente con las trabas de embargos en las cuentas corrientes de los contribuyentes, parecen medidas fuera de contexto, cuando aún pesan los efectos de la situación económica general provocados por la pandemia, además de la emergencia hídrica y agropecuaria con sequías prolongadas que afectan el aparato productivo de todas las provincias de la región.

Asimismo, debe destacarse la vigencia de un plan de alivio fiscal para regularizar las deudas tributarias, aduaneras y previsionales hasta en 120 cuotas. A través de dicho plan se pueden regularizar deudas vencidas hasta el 31 de agosto del 2021 y se encuentra habilitada para su adhesión hasta el 15 de marzo de 2022.

Por lo antes expuesto, se requirió se suspendan los embargos realizados y se establezca la prórroga de la Resolución General N° 5052, mínimamente hasta el 15 de marzo del corriente año, fecha en la que vence el acogimiento al alivio fiscal.



Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de los matriculados de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que integran la Región NEA.

El motivo de la presente nota, es la no continuidad de la Resolución General N° 5052/21 a través de la cual se suspendían las iniciaciones de determinados juicios de ejecución fiscal y la consiguiente traba de medidas cautelares.

La mencionada Resolución en sus considerandos hace referencia a que dichas medidas han sido adoptadas en el contexto de la emergencia sanitaria originada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, a fin de "morigerar el impacto negativo y no deseado sobre diversos sectores de la economía y generar las condiciones necesarias para recuperar la actividad productiva y preservar las fuentes de empleo".

Lejos está la realidad de haber desaparecidos los impactos causados por la pandemia, como además haberse iniciado alguna recuperación productiva. Todo lo contrario, nos encontramos además hoy en un contexto de emergencia hídrica, agropecuaria y económica, con sequías prolongadas que afectan el aparato productivo de todas las provincias del NEA.


Es muy importante destacar la vigencia de la Ley de Alivio Fiscal N° 27.563, Moratoria 2.021 la cual habilita la adhesión de la misma. En dicha normativa se pueden regularizar las deudas tributarias, aduaneras y previsionales hasta en 120 cuotas. A través de dicho plan se pueden regularizar deudas vencidas hasta el 31 de agosto del 2021 y se encuentra habilitada para su adhesión hasta el 15 de marzo de 2022. La primera cuota vencerá en abril del 2022.

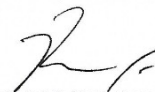
En este contexto de vigencia de un plan para regularizar las deudas en los períodos antes mencionados, el organismo que usted integra, al haber vencido la citada resolución, inició la traba de embargos masivos de todas las cuentas, de todos los bancos de los contribuyentes que posean deuda.


Nos parece fuera de contexto y de la realidad económica cuando el país está aprobando medidas de emergencia sanitaria, económica y agropecuaria con un NEA en llamas, agregar un condimento como es el embargo de las cuentas corrientes de los contribuyentes, insistiendo durante la vigencia de un plan de alivio fiscal.

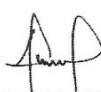
Por lo antes expuesto, solicitamos suspender los embargos realizados y establecer una prórroga de la Resolución General N° 5052 mínimamente, hasta el 15 de marzo del corriente año, fecha en la que vence el acogimiento al alivio fiscal.

A la espera de una urgente resolución favorable, con un estricto sentido de realidad, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

  
 Cr. Eric German Dahlgren  
 Presidente  
 CPCE Chaco

  
 Cr. Rodolfo Martín López  
 Presidente  
 CPCE Corrientes

  
 Cr. Mariano Lucas Amable  
 Presidente  
 CPCE Misiones

  
 Cr. Hugo Máximo Cañiza  
 Presidente  
 CPCE Formosa

## Reunión con el Gobernador por evaluación y avances de convenios firmados

El pasado jueves 24 de febrero, el Gobernador de la Provincia, Cr. Jorge Milton Capitanich recibió a las autoridades del CPCE y SIPRES encabezadas por sus Presidentes, Cres. Germán Dahlgren y Santiago París.

También participaron del encuentro, los Consejeros Directivos: Vicepresidente, Cr. Lucas Clemente Gutiérrez, Tesorero: Cr. Alejandro Pegoraro, Prosecretaria: Cra. Carolina Fernández Sandoval, y Protesorero: Cr. Juan Manuel Romero.

En el transcurso de la reunión, se fue analizando y evaluando la marcha de los convenios vigentes suscriptos entre el Gobierno y el Consejo Profesional.

Asimismo, se planteó la necesidad de avanzar sobre la matriculación de los profesionales que desarrollan sus actividades en el sector público provincial, entre otros puntos.



## Primeras reuniones del año de las Comisiones

¡NOS REUNIMOS!

### COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

 Lunes 14/2  
20 hs.

 Por  
Google Meet


#### TEMARIO

Primer encuentro de trabajo para definir lineamientos del 2022



¡NOS REUNIMOS!

### COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

 Jueves 24/2  
18 hs.

 Google Meet

#### TEMARIO

Definición de lineamientos y objetivos anuales de la Comisión.



¡NOS REUNIMOS!

### COMISIÓN AGROPECUARIA

 Miércoles 02/03  
20:30 hs.

 Google Meet


#### TEMARIO

Definiciones de trabajo para el año



¡NOS REUNIMOS!

### REUNIÓN DE DELEGADOS

 Miércoles 02/03  
20:30 hs.

 Google Meet

#### TEMARIO

Inauguración de reuniones entre las sedes 2022  
Definición de lineamientos y metodología de trabajo en las Delegaciones



## Primeras reuniones del año de las Comisiones

¡NOS REUNIMOS!

### COMISIÓN DE ESTUDIOS CONTABLES



Miércoles 02/03  
19 hs.



Presencial  
y virtual

#### TEMARIO

1ra reunión del año  
Actualización de honorarios sugeridos  
y de mínimos obligatorios

siqres  
cpce CHACO

cpce  
CHACO

¡NOS REUNIMOS!

### COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO



Miércoles 02/03  
20 hs.



Google Meet

#### TEMARIO

1ª Reunion del año.

siqres  
cpce CHACO

cpce  
CHACO

¡NOS REUNIMOS!

### COMISIÓN DE LICENCIADOS



Jueves 03/03  
20:30 hs.



Google Meet

#### TEMARIO

Ideas y expectativas para el 2022

siqres  
cpce CHACO

cpce  
CHACO

¡NOS REUNIMOS!

### COMISIÓN DE ACTUACIÓN JUDICIAL Y SOCIEDADES



Lunes 07/03  
15:30 hs.



Google Meet

#### TEMARIO

- 1) Definición de lineamientos y objetivos de la Comisión
- 2) Sorteos Digitales
- 3) Recupero de datos del PJ

siqres  
cpce CHACO

cpce  
CHACO



## Primeras reuniones del año de las Comisiones


**¡NOS REUNIMOS!**

### COMISIÓN DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

 **Martes 08/03**  
15 hs.
  Virtual por  
Google Meet

**TEMARIO**

Primera reunión del año  
Definición de lineamientos para el 2022




**¡NOS REUNIMOS!**

### COMISIÓN DE CULTURA

 **Martes 08/03**  
21 hs.
  Salón auditorio CPCE

**TEMARIO**

Presentación del nuevo  
proyecto musical




**¡NOS REUNIMOS!**

### COMISIÓN DE DEPORTES

 **Miércoles 09/03**  
20:30 hs.
  En el CPCE

**TEMARIO**

Presupuesto, rifas, y  
comienzo de actividades




**¡NOS REUNIMOS!**

### COMISIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES

 **Martes 15/03**  
20:30 hs.
  En cada Delegación del  
CPCE y por Google Meet  
en simultáneo

**TEMARIO**

Primera reunión del año  
Presentación del equipo coordinador y  
propuestas de trabajo para el 2022




## Reseña sobre la reunión de la Comisión de Capacitación del 14/02/22

El lunes, 14 de febrero, a las 19.00 horas, la Comisión de Capacitación inició el ciclo 2022 con su primera reunión mensual, donde se discutieron los siguientes puntos:

Se sugirió programar charlas mensuales en coordinación con la Secretaría Técnica, en las que los temas se desarrollarían en torno a la nueva RT 53, siendo la Cra. Beatriz Cobelli, la expositora recomendada para su dictado, en marzo.

Luego, se propuso hablar sobre el Ajuste Patrimonial, en abril, y convocar a la Cra. Rossana Greco para referirse a sus implicancias en Auditoría, en mayo. También se propició replicar desde la Secretaría Técnica, la disertación sobre Firma Digital.

Se expuso la idea de ofrecer los cursos arancelados grabados, para que colegas que no participaron oportunamente del vivo pudieran acceder con posterioridad a un costo determinado. Aunque cabe primeramente consultar con el docente su acuerdo y autorización.

En torno al Día de la Mujer, se presentó la opción de brindar conferencias en sintonía con dicha conmemoración, durante todo el mes. En tal sentido, se comentó respecto de las conversaciones mantenidas con una Productora Asesora de Seguros, quien se dispuso a abordar la temática de "Finanzas para Mujeres".

En ese marco, a su vez, se planteó la posibilidad de llevar a cabo una mesa de debate/panel que conecte y dé a conocer a la nueva Comisión de la FACPCE que hoy abarca aspectos relacionados con "Género y Diversidad".

Por otra parte, se dejó de manifiesto la necesidad de actualizar los aranceles, a lo cual se previó un aumento del 50% sobre los valores actuales, según escala definida el año pasado.

Con el objeto de articular diferentes capacitaciones con los CPCE del NEA, se acordó la implementación de los siguientes cursos:

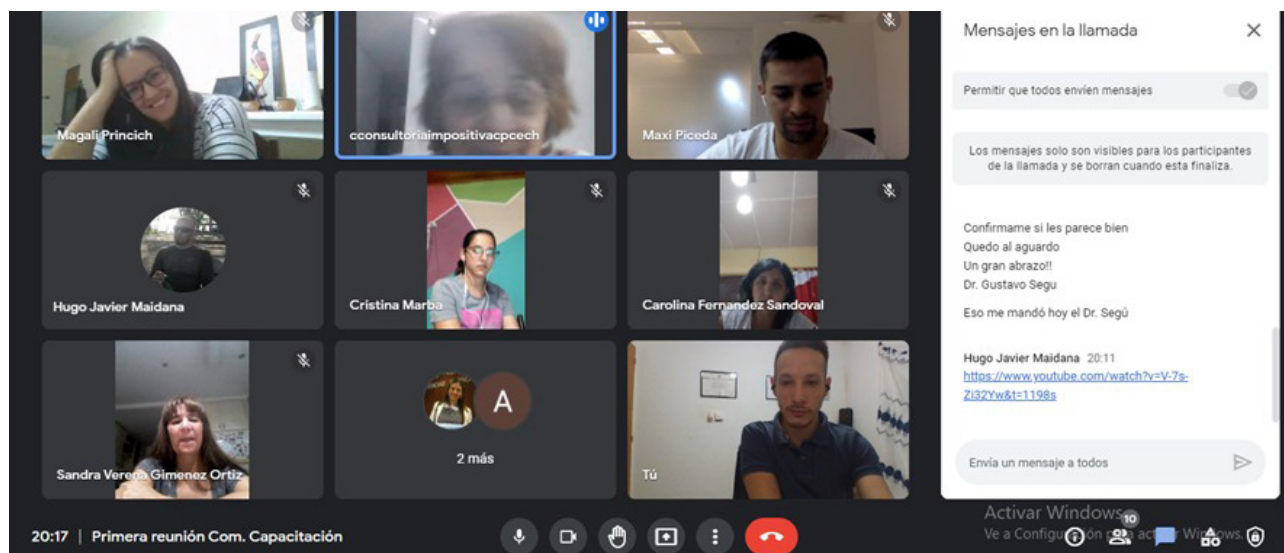
- 1- Procedimiento Fiscal – Dres. Julieta Demartino, Marcelo Santalucía y Jorge Christiani
- 2- Convenio Multilateral en el NEA – Cr. Chicolino
- 3- Cooperativas de Crédito – Cra. Mabel Cambeiro (mayor solicitud entre los profesionales)
- 4- Administración de Cooperativas y Contabilidad – Cr. Carlos (Jujuy)
- 5- Criptomonedas (incluyendo un análisis desde una inferencia contable) – Cr. Marcos Zócaro y Cra. Erica Stockler

Para el área de actualización laboral, el Dr. Gustavo Segú elevó dos fechas a consideración para su exposición.

Asimismo, se pautó incorporar a la agenda institucional, las charlas sobre Ganancias y Bienes Personales, a fin de asistir a profesionales antes de los vencimientos de las DDJJ 2021, para cuyo desarrollo se piensa en el matrimonio de Contadores de Salta.

Se recordó además, que quedó pendiente del año 2021 una capacitación sobre Responsabilidad Social a cargo de la Cra. Marisa Pérez Dudiuk, que podría analizarse su conveniencia de concretarla este año.

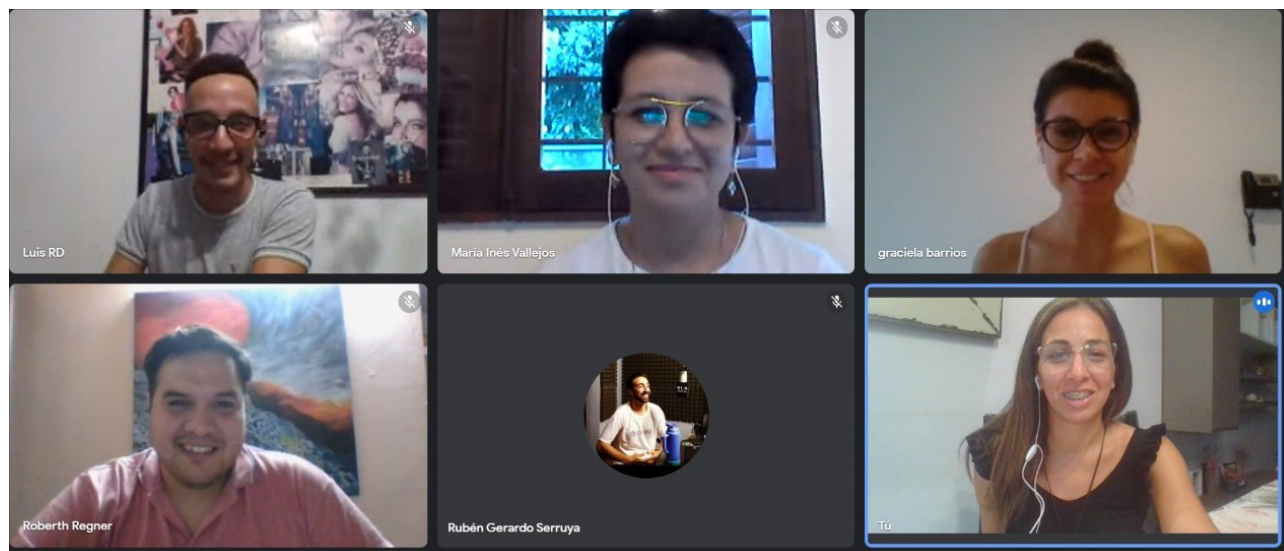
Sobre el final de la reunión se invitó a la Comisión de Jóvenes para que transmitieran sus intereses. Se dispusieron para trabajar en conjunto de manera de compartir algunas capacitaciones y disertantes que también fueran de interés para los profesionales que se inician, y pensaron en fijar un día de capacitaciones para ellos, pudiendo ser los días martes, una o dos veces al mes para que, de esta forma, no se superpongan con otras actividades de las demás comisiones.



## Primera reunión de la nueva Comisión de Género y Diversidad

A finales del año pasado, se creó, en el seno de la FACPCE, la Comisión de Género y Diversidad, y se designó a la Cra. Patricia Arancibia como representante de este CPCE para participar de la misma. Cabe resaltar que CABA ya hace tiempo viene trabajando en estos aspectos e incluso cuenta con una oficina en su sede.

Y para este 2022, dicha Comisión se replicó a nivel local, quedando la colega arriba mencionada, a cargo de su coordinación. En tal sentido, el jueves 24 de febrero, tuvo lugar, de manera virtual, su primera reunión.



En dicho encuentro, se realizó un análisis de la matrícula respecto de la composición y distribución del género, logrando identificarse la cantidad de hombres y mujeres inscriptos. Sin embargo, no pudo determinarse la existencia de personas con discapacidad y/o de diversidad, por lo que se conformará un cuestionario a efectos de obtener un diagnóstico general de la situación en el CPCE.

Asimismo, en el formulario se consultará por ejemplo, acerca de la maternidad, con el objeto de saber si durante los primeros años de la infancia, las mujeres dejaron de trabajar o lo hicieron en menor medida, con motivo de tener que dedicarse al cuidado de los niños y/o también si en algún momento, a la atención de algún familiar mayor de edad.

A su vez, se preguntará si recibieron o sintieron por parte del Consejo, algún tipo de acompañamiento durante el embarazo y periodo posterior. Todo lo antes expuesto, con la finalidad de diseñar políticas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres.

Por otro lado, se proporcionarán capacitaciones en torno a la perspectiva de género y diversidad, para dar a conocer e introducir la temática, ya que la misma aún resulta novedosa y se generan confusiones o distorsiones en torno a la misma.

Cabe destacar en este punto, que para marzo, en el marco del mes de la mujer, se organizó un ciclo de charlas, en conjunto con la de Capacitación, de forma tal de visibilizar a esta nueva Comisión.

## Actividades durante Marzo: el Mes de la Mujer

Las Comisiones de Capacitación y de Género y Diversidad, respectivamente, se encuentran abocadas a la organización conjunta de un ciclo de charlas en el marco del mes de la mujer.

En esta oportunidad, se invita a distintas mujeres representantes de diferentes sectores, para que cuenten su propia experiencia en roles de decisión y expongan sobre temáticas claves, de manera de inspirar a la audiencia, y visibilizar la problemática de que las mujeres siguen sufriendo de manera desproporcionada, la pobreza, la discriminación y la explotación.

Como así también, se aspira a abrir espacios de diálogo, a fin de involucrar a la sociedad en su conjunto, a partir de tópicos disparadores que motiven a repensar una comunidad más justa e igualitaria, por lo que hablar del empoderamiento económico de las mujeres se sustenta en tres criterios básicos (transformación, participación, e impacto) que se arraigan firmemente en la realización de sus derechos.

Así, el cronograma previsto consta de cuatro actividades, a saber:

- 07/03 – LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES – Dra. Zunilda Niremperger (Jueza Federal), Cra. Iara Tejeda Martínez (Directora de Economía, Igualdad y Género de la Provincia del Chaco), y Lic. Daniela Sampor (Gerente Comercial de Fiduciaria del Norte SA);
- 16/03 – CÓMO MANEJAN SUS FINANZAS LAS MUJERES EXITOSAS - Verónica Pugliese (Asesora en Planificación Fiscal y Asesora y Productora de Seguros), y Helena Davonis (Lic. en Gestión Educativa y Asesora en Planificación Financiera);
- 23/03 – TALLER “STAND UP CONTRA EL ACOSO CALLEJERO” L'ORÉAL PARIS, HOLLABACK Y FUNDACIÓN PESCAR ARGENTINA – Psicóloga Sabrina Insfrán;
- 29/03 – CONTEXTO ACTUAL PROVINCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ROL DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO DEL MINPEI – Cra. Iara Tejeda Martínez.

# Agenda de capacitaciones

NOS CAPACITAMOS

siPRES CPCE CHACO

## Mesa de charla debate: Empoderamiento Económico de las Mujeres

Participan

Lunes 07/03 | 18 hs



Dra. Zanilda Nirempfer  
(Jueza Federal)

Cra. Iara Tejeda  
(Directora de Economía, Igualdad  
y Género de la Provincia del Chaco)

Lic. Daniela Sampor  
(Gerente Comercial,  
Fiduciaria del Norte)

Salón auditorio CPCE  
ACTIVIDAD ABIERTA Y  
SIN INSCRIPCIÓN PREVIA

NOS CAPACITAMOS

siPRES CPCE CHACO

## Cómo manejan sus finanzas las mujeres exitosas

Exponen |

Miércoles 16/03 | 18 hs

Verónica Pulis  
(Asesora en Planificación Fiscal y Asesora y Productora de Seguros)

Helena Davonis  
(Lic. en Gestión Educativa y Asesora en Planificación Financiera)

A través de  
Google Meet

Actividad gratuita  
sin inscripción previa  
[www.cpcech.org.ar](http://www.cpcech.org.ar)

NOS CAPACITAMOS

siPRES CPCE CHACO

## Taller "Stand Up contra el acoso callejero" L'oréal Paris, Hollaback y Fundación Pescar Argentina

Miércoles 23/03 | 18 hs

Exponen | Psicóloga Sabrina Insrán

A través de  
Google Meet

Actividad gratuita  
sin inscripción previa  
[www.cpcech.org.ar](http://www.cpcech.org.ar)

NOS CAPACITAMOS

siPRES CPCE CHACO

## Sistema tributario con perspectiva de género. ¿Qué significa mirar los impuestos con perspectiva de género?

Expone | Cra. Iara Tejeda Martínez

Martes 29/03 | 18 hs

Modalidad:  
en el CPCE y por  
Google Meet en simultáneo

Actividad gratuita  
sin inscripción previa  
[www.cpcech.org.ar](http://www.cpcech.org.ar)

## Resumen sobre el inicio de actividades en las Delegaciones

### Villa Ángela

En lo que ha transcurrido del 2022, en Villa Ángela, los Delegados entrantes comenzaron a desarrollar sus gestiones en conjunto, estableciendo funciones para cada uno de ellos, a fin de cumplir con todas las actividades que conlleva mantener el normal funcionamiento de la Delegación.

Asimismo, se logró coordinar la remisión, 3 veces a la semana, de trabajos y liquidaciones a la Sede Central, para que el reintegro a los colegas sea con mayor celeridad.

Otro tema a resaltar es que las Secretarías Técnicas han implementado un sistema de control más ágil, brindando sugerencias a los matriculados, lo que contribuyó a que los profesionales pudieran realizar sus presentaciones en el día.

### Sudoeste

En Sudoeste, las actividades continuaron de manera normal, teniendo un gran caudal de trabajos presentados por los colegas durante el mes de enero.

También se enviaron diariamente a Resistencia las liquidaciones para mayor velocidad en su reintegro.

Cabe destacar la adquisición de una unidad nueva de Split para la Secretaría, en reemplazo del anterior equipo.

### Sáenz Peña

Muy activos y con muchas energías, se empezó el 2022, para brindarles a los matriculados y nuevos profesionales, propuestas y un acompañamiento permanente, durante todo el año.

Para avanzar sobre estos puntos, se llevaron a cabo reuniones entre los Delegados, donde se plantearon distintas actividades y su posterior implementación.

Entre los cursos de acción trazados, se pueden mencionar los siguientes:

- Encuentros quincenales entre colegas para abordar temas de interés y actualidad;
- Asistencia e integración a los jóvenes, los cuales se incrementaron en gran medida el último año, a través de mesas de trabajo, jornadas, y charlas informativas;
- Gestión del mejoramiento edilicio y tecnológico para la Delegación;
- Promoción de convenios con comercios de la zona, en pos de mayores beneficios para los afiliados locales;
- Invitación a los colegas, a plantear sus necesidades en materia de capacitación, entre otras inquietudes.

A su vez, resulta relevante remarcar la labor constante y minuciosa de las Secretarías Técnicas, en la revisión de trabajos, tratando siempre, de reducir los tiempos de certificaciones.

## Posgrados 2022-2023

En el marco del convenio de cooperación mutua que existe entre el CPCE y la FCE-UNNE, y en el entendimiento de la importancia de la formación continua y permanente actualización, a continuación se expone la oferta de posgrados de la unidad académica para el periodo 2022-2023



Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas con mención en Economía o Administración (RM N° 1971/19ME) En curso	<b>Año 2023</b>
Maestría en Gestión Pública (RM N° 186/20ME)	<b>29-04-22</b> (Sede Resistencia-Chaco) Inscripción abierta
Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria - 5° edición (RM N° 4207/17ME)	<b>Año 2022</b> (2° semestre)
Especialización en Tributación (RM N° 3662/17ME) En curso	<b>Año 2023</b> (1° semestre)
Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica (RM N° 1029/18ME)	<b>Año 2022/23</b> (2° sem./22 - 1° sem./23)
Maestría en Marketing - 4° edición (RM N° 697/21ME)	<b>Año 2022/23</b> (2° sem./22 - 1° sem./23)
Maestría en Gestión Empresarial 6° edición (RM N° 2244/21ME)	<b>Año 2022</b> (2° semestre)
Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría - 2° edición (RM 561/17ME)	<b>Año 2023</b>
Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo (RM 291/19ME) En curso	<b>Año 2023</b>
Diplomatura Superior en Estudios de Procesos Socio-económicos (R.705/19-CD) Modalidad Virtual	<b>21-03-22</b> Inscripción abierta
Diplomatura Superior en Gestión y Administración de Empresas de Familia Estudios 2° edición (R.220/20-CD) Modalidad Virtual. En curso	<b>Año 2022</b> (2° semestre)

# Alivio Fiscal: Reprogramación de los vencimientos

Esta nueva Resolución de la AFIP, bajo el N° 5157, modifica a la RG 5101, que había reglamentado los requisitos, condiciones, formalidades y plazos para que los contribuyentes pudieran acceder a los beneficios establecidos por la Ley 27.563 de Alivio Fiscal, la cual tiene como objetivo, el fortalecimiento de la reactivación económica y dar una clara señal para la salida de la pandemia, generada por el COVID-19.

LA ADMINISTRADORA FEDERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución General N° 5.101, en la forma que se indica a continuación:

a) Sustituir el inciso j) del artículo 4º, por el siguiente:

“j) Las demás entidades civiles de asistencia social, caridad, beneficencia, literarias y artísticas que cumplan funciones de contención social, sin fines de lucro, que desarrollen programas de promoción y protección de derechos o actividades de ayuda social directa como sociedades de fomento, centros de jubilados, centros culturales, organizaciones dedicadas a la asistencia de comunidades migrantes, de grupos vulnerados, a la prevención de la violencia de género y sus víctimas, entre otras, deberán registrar la exención en el impuesto a las ganancias, de conformidad con lo establecido en el inciso f) del artículo 26 de la ley del citado gravamen, o estar incluidas en el “Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones No Gubernamentales” previsto en el Decreto N° 422 del 27 de abril de 1999, administrado por el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, en el ámbito de la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

A tal efecto, el representante legal deberá acceder al servicio denominado “Presentaciones Digitales” en los términos de la Resolución General N° 5.126, seleccionando el trámite “Acreditación entidades civiles - Ley 27.653” a fin de informar la actividad desarrollada, según lo establecido precedentemente, y adjuntarla documentación de respaldo de la que surja su carácter. La aludida presentación podrá realizarse hasta el 10 de marzo de 2022, inclusive.”.

b) Sustituir en el primer párrafo del artículo 5º, la expresión “...hasta el 2 de marzo de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 16 de marzo de 2022, inclusive...”.

c) Sustituir en el primer párrafo del artículo 6º, la expresión “...hasta el 2 de marzo de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 16 de marzo de 2022, inclusive...”.

d) Sustituir en el tercer párrafo del artículo 6º, la expresión “...con posterioridad al 2 de marzo de 2022...”, por la expresión “...con posterioridad al 16 de marzo de 2022...”.

e) Sustituir en el primer párrafo del artículo 7º, la expresión “...hasta el 16 de febrero de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 10 de marzo de 2022, inclusive...”.

f) Sustituir en el segundo párrafo del artículo 9º, la expresión “...hasta el 15 de marzo de 2022, inclusive.”, por la expresión “...hasta el 31 de marzo de 2022, inclusive.”.

g) Sustituir en el tercer párrafo del inciso d) del artículo 12, la expresión “...hasta el 16 de febrero de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 10 de marzo de 2022, inclusive...”.

h) Sustituir en el primer párrafo del artículo 15, la expresión “...hasta el 10 de marzo de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 25 de marzo de 2022, inclusive...”.

i) Sustituir en el inciso a) del artículo 40, la expresión “...hasta el 15 de marzo de 2022, inclusive.”, por la expresión “...hasta el 31 de marzo de 2022, inclusive.”.

j) Sustituir en el punto 1. del inciso d) del artículo 40, la expresión “...hasta el 14 de febrero de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 2 de marzo de 2022, inclusive...”.

k) Sustituir en el punto 2. del inciso d) del artículo 40, la expresión “...con posterioridad al 14 de febrero de 2022 y/o pendiente de dictado al 15 de marzo de 2022...”, por la expresión “...con posterioridad al 2 de marzo de 2022 y/o pendiente de dictado al 31 de marzo de 2022...”.

l) Sustituir en el inciso a) del tercer párrafo del artículo 41, la expresión “...al 15 de marzo de 2022.”, por la expresión “...al 31 de marzo de 2022.”.

m) Sustituir en el segundo párrafo del inciso d) del artículo 42, la expresión “...hasta el 15 de marzo de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 31 de marzo de 2022, inclusive...”.

n) Sustituir en el inciso a) del segundo párrafo del artículo 56, la expresión “...hasta el 15 de marzo de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 31 de marzo de 2022, inclusive...”.

ñ) Sustituir en el primer párrafo del artículo 70, la expresión “...hasta el 15 de marzo de 2022, inclusive.”, por la expresión “...hasta el 31 de marzo de 2022, inclusive.”.

o) Sustituir en el artículo 76, la expresión “...hasta el 15 de marzo de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 31 de marzo de 2022, inclusive...”.

p) Sustituir en el artículo 82, la expresión “...hasta el 15 de marzo de 2022, inclusive...”, por la expresión “...hasta el 31 de marzo de 2022, inclusive...”.

ARTÍCULO 2º.- Las disposiciones de esta resolución general entrarán en vigencia el día de su dictado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.



## Beneficio CPCE: Descuentos en local comercial

Se encuentra en vigencia un convenio con la empresa de indumentaria DEVRE, por medio del cual otorga a los matriculados, un 10% adicional a las promociones ofrecidas por la compra de prendas de vestir masculinas.

DEVRE

**SALE**

70% OFF + 10%  
a Matriculados

CPCE  
CHACO

2da. prenda  
en seleccionados

DEVRE

**SALE**

50% OFF + 10%  
a Matriculados

CPCE  
CHACO

2da. prenda  
en camisas y pantalones

DEVRE

**AMBOS**

Hasta  
50% OFF + 10%  
a Matriculados

CPCE  
CHACO



## Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Luis María Suárez

Luis María Suarez, más bien conocido como el “Pulga” o “Pulguita”, nació el 8 de septiembre de 1952, en Eldorado, Provincia de Misiones.

Sportivo Eldorado fue el club de su ciudad de origen, donde adquirió sus habilidades deportivas y pasión por el fútbol.

Pero para forjar su futuro y cursar sus estudios superiores vino a Resistencia, siendo la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE de la cual egresó como Contador Público, el 14 de septiembre de 1982.



A la edad de 24, se casó con Nélida Beatriz Sartori, de 15, a quien le dicen “Bety”. Y a sus 26 y 17, respectivamente, tuvieron a su primera hija, Daniela. Luego, nació José Luis y, más tarde, María Belén.



Durante sus primeros años de matrimonio, él estudiaba y trabajaba. Comenzó a ganar experiencia con el Cr. Riback. Y a lo largo de su vida profesional, se desempeñó en la ESSO, y posteriormente en la SHELL.



En el plano institucional, participó activamente, y con gran compromiso, en la Comisión de Deportes, dedicándose desinteresadamente a generar un espacio de amistad y compañerismo donde compartir con los colegas.

Este 4 de marzo pasado, se cumplieron ocho (8) años de su lamentable partida de este momento. Sin embargo, su paso por esta casa, sentó precedentes para la comunidad deportiva, y dejó huellas en los corazones de sus pares, quienes lo recuerdan de la mejor manera.



Así, por ejemplo, el Cr. Éldo José Pavich, le dedica estas líneas:



*“Contador Luis María Suárez, alias “EL PULGA”, muy pocos sabían tu nombre, pues tu apodo era como un sello que llevabas puesto y todos te conocían por el mismo. Ese alias representaba tu diminuto físico, pero en nada se parecía a ese “GIGANTE” que eras a la hora de luchar por un objetivo. Compartimos muchas horas de estudio, y conocí muy de cerca tu esfuerzo por conseguir el Título de Contador cuando ya tenías una familia para mantener; no te fue nada fácil lograrlo. Fuiste un dirigente nato y un activo colaborador del CPCE en la Comisión de Deportes. Te cargaste sobre tu espalda, el mantener activo por más de unos largos treinta (30) años, al grupo de colegas aficionados al fútbol, y has dejado tan alta la vara que hoy nosotros no la podemos alcanzar; solamente tratamos de imitarte y de seguir la impronta que marcaste. Seguís presente porque en los “tercer tiempo”, siempre sos motivo de algún comentario. Un fuerte abrazo al cielo “QUERIDO PULGA”.”*

El Cr. Raúl Pérez Otazú, por su parte, expresa lo siguiente:

*“Me alegro que desde el CPCE se lo recuerde a nuestro amigo y colega “Pulguita”. Si bien tuve la suerte de conocerlo desde su adolescencia, tanto en su vida estudiantil como laboral, donde ha dejado importantes lecciones de vida, en esta ocasión quiero destacar su actuación en el ámbito del Consejo. Sencillamente, quiero que se lo recuerde como un “pequeño gran hombre”, pequeño por su contextura física, pero grande por las enseñanzas que nos ha dejado, especialmente en la faceta social y deportiva del CPCE, donde siempre estuvo atento para que los colegas tuvieran un rato de distensión en eventos deportivos, que felizmente siempre terminaba en largas reuniones de camaradería. Asimismo, quiero resaltar su papel protagónico en la creación del “club contadores”, que hoy nos permite actuar con personería jurídica ante otros organismos. Por suerte contamos con colegas que han tomado la posta, y siguen el camino marcado por el amigo Pulguita. También debo destacar el ingenioso método utilizado por el Pulguita para disciplinar a ciertos colegas traviosos. La Pulga utilizaba la tecnología de punta, contaba con los números de celular de las esposas de cada uno de los integrantes del grupo, y se comunicaba directamente con ellas ante eventuales ausencias de algunos. Sin dudas, resultó un método exitoso, pues no se registraban ausencias injustificadas, ni siquiera de los preparadores físicos ni de los directores técnicos.”*

El Cr. José Pepe González, también, le regala estas palabras:

*“Al recordar tu paso junto a nosotros, sólo surgen sentimientos de gratitud, porque desde tu lugar, fuiste un fiel generador de amistad y unidad entre nosotros, tus colegas, tomándote siempre el tiempo para organizar y comunicarnos los partidos de fútbol y transmitirnos tus alegrías en el tercer tiempo y las bromas a nuestras mujeres, porque te las ingeniabas hasta para comunicarte con ellas, por ello y mucho más, gracias querido Pulguita.”*



A su vez, el Cr. Mario “Torito” Gómez, comenta que:

*“..en la cancha y asados culturales, se me hace verte, alegre y sonriente entre nosotros...pucha que dolió tu partida pulguita..!!! Siempre en mi corazón, nunca te olvidado. Torito”*

A continuación, se comparte un mensaje de amistad de los ingenieros veteranos A2 a un inolvidable amigo Pulga:

*“Por los momentos hermosos de camaradería compartidos en las canchas de fútbol, nunca te olvidaremos amigo, te llevamos en el corazón.”*

Su hija mayor, Daniela, se manifiesta relatando anécdotas y destacando sus cualidades:

*“Luis María Suárez, para mi mamá y sus amigos, “Pulgui”; para otros, “el chiquitín Suárez”; para mí, “papá”: mi héroe, mi primer amor, mi cómplice. Amaba seguir sus juegos o maldades...”*

*Los domingos disfrutaba del almuerzo en familia, en la casa de mi abuela; él adoraba a su suegra, la adoptó de mamá.*

*Disfrutaba también de su compañerismo y las juntadas, y por supuesto, su pasión por el fútbol; entrenaban 2 veces por semana y luego iban a mi minimercado ubicado en la estación de servicio de Av, Sarmiento y calle 5, a realizar el 3er tiempo, donde se reían, discutían de fútbol, el apasionado de boca y del entrenamiento, y los sábados siempre jugaban, así que luego los tenía en mi “mini”, nuevamente para el 3er tiempo.*

*Él disfrutaba ser abuelo. Sus nietos son Naiara, Tomás y Thiago, por parte mía, y Antonella, por parte de José Luis.*



*A Tomás lo llevaba a la cancha y hasta se le diseñó una remera con los colores del equipo.”*